



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PA/CT/EXT/ACTA-01/2016**

En la Ciudad de México, el día viernes veinte de mayo de dos mil dieciséis; siendo las 12:00 horas, se reunieron en las instalaciones de la Unidad de Transparencia en la Procuraduría Agraria, ubicado en el cuarto piso marcado con el número 11, de calle Motolinia, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia:

Mtro. José Julián Valdez Mora	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria
Lic. Germán Rebolledo Santamaría	Responsable del Área Coordinadora de Archivos
Lic. Elizabeth Arzate Mondragón	Titular de la Unidad de Transparencia

Reunidos con el objeto de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria conforme al periodo establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base al siguiente:

Orden del día

1. Integración del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.
2. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración de Quórum Legal.
3. Revisión, discusión y análisis de la solicitud de prórroga de la Unidad de Transparencia a la solicitud con número de folio 1510500007216.
4. Asuntos Generales.

En la presente sesión la Lic. Elizabeth Arzate Mondragón, Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Al pasar al primero punto del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, señaló la importancia de dejar sentado los procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información, por lo que, procedió a informar lo siguiente:

Con fecha nueve de mayo de dos mil dieciséis fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se *abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que entró en vigor al día siguiente su publicación*, por lo que de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es preciso asentar la nueva integración del Comité de Transparencia, tal y como se muestra a continuación:

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PA/CT/EXT/ACTA-01/2016**

- I. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente;
- II. El Titular de la Unidad de Transparencia y,
- III. El Titular del Órgano Interno de Control.

Acto seguido, la Titular de la Unidad de Transparencia, precisó que una vez desahogado el primer punto del orden del día, tendrán validez los acuerdos tomados.

2.- Como segundo punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto; motivo de ello, se declara el quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

3.- Al pasar al punto número tres del orden del día, la Titular, con uso de la palabra dio cuenta sobre la solicitud de prórroga por parte de la Unidad de Transparencia a la solicitud con número de folio 1510500007216.

Al respecto, por unanimidad se aprobó la prórroga solicitada para dar respuesta a la solicitud que nos ocupa, por única ocasión, toda vez que se está realizando una búsqueda exhaustiva de la información solicitada.

4.- Finalmente, no habiendo más asuntos generales, los integrantes del Comité de Transparencia consideraron dar por terminada la sesión a las 13:00 horas del día viernes veinte de mayo de dos mil dieciséis.

Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia.



Mtro. José Julián Valdez Mora
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Germán Rebolledo Santamaría
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



Lic. Elizabeth Arzate Mondragón
Titular de la Unidad de Transparencia

